

13310 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Oviedo por la que se hace pública la caducidad de la segregación del permiso de investigación minera que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Oviedo hace saber que ha sido caducada, por renuncia del interesado, la segregación del permiso de investigación minera siguiente:

Número: 29.584. Nombre: «Esther». Mineral: Hierro. Hectáreas: 7.576. Términos municipales: Somiedo (Oviedo) y Cabrillanes (León).

Lo que se hace público, declarando franco el terreno comprendido en su perímetro, excepto para recursos minerales reservados a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refiere el artículo 39, 2, de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Oviedo, 3 de marzo de 1977.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.

13311 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Oviedo por la que se hace pública la caducidad de las concesiones de explotación minera que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Oviedo hace saber que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento han sido caducadas por renuncia de los interesados, las siguientes concesiones de explotación minera con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y términos municipales.

88. «Rosalia». Hierro. 4,19. Siero.
119. «Pepita». Hierro. 8,38. Siero.
120. «Adriana». Hierro. 8,39. Siero.
135. «Prosperidad». Hierro. 4,19. Siero.
951. «Consuelo». Hierro. 6. Laviana.
28.403. «San Dionisio». Hierro. 38. Laviana.
28.049. «Angelines». Hulla. 100. Mieres.
28.062. «Carlitos». Hulla. 102. Mieres.

Lo que se hace público declarando franco el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para recursos minerales reservados a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refiere el artículo 39, 2, de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Oviedo, 17 de marzo de 1977.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.

13312 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.187. Línea a 25 KV. LB-303 E. R. «Castellet Vendrell».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. (dos circuitos), con conductor aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 3.636 metros, desde el apoyo número 8, línea a 25 KV. LB-303, al apoyo número 34, línea. 25 KV. LB-303.

Presupuesto: 1.708.920 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Bellvey y Santa Oliva.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la zona que atraviesa con cierre de anillos.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 11 de marzo de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—5.042-C.

13313 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.324. Línea a 25 KV. a E. T. 3.659, «Aitasa».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 59 metros, para suministro a la E. T. número 3.659, «Aitasa», de 250 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 5. Línea a 25 KV.; derivada a E. T. número 3.594.

Presupuesto: 83.605 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Constantí.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a estación de aguas.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 12 de marzo de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—5.051-C.

13314 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.433. Línea a 25 KV. a E. T. número 3.836, «Laforest, S. A.».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 170 metros, para suministro a la E. T. número 3.836, «Laforest, S. A.».

Origen: Apoyo número 13. Línea a 25 KV.; derivada a E. T. número 3.038.

Presupuesto: 212.160 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a industria de material de oficina.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 21 de marzo de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—5.043-C.

13315 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.432. Línea a 25 KV. a E. T. 3.837, Antonio y Crescencia Llopert Esteve».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 22 metros, para suministro a la E. T. 3.837, «Antonio y Crescencia Llopert Esteve», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 240. Línea a 25 KV., Tarragona-Bará.

Presupuesto: 64.290 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Altafulla.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a pozos de agua.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 21 de marzo de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—5.044-C.